



1 **Acuerdos:**

2 **CLDCS2019-O3-3.** Con fundamento en el artículo 41 del Estatuto Orgánico de la
3 Universidad de Guanajuato, se aprueba por unanimidad de votos la
4 aprobación de las Actas 2ª Ordinaria, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª Extraordinarias 2019.
5 -----

6
7 **CLDCS2019-O3-4.** Con fundamento en el Artículo 28 veintiocho, fracción I, de la Ley
8 Orgánica de la Universidad de Guanajuato, Artículo 96, primero y tercer
9 párrafo y Artículo 97, numeral IV del Reglamento Académico y el
10 Art.104 del Estatuto Académico aprobar el aval del Diplomado en
11 Medicina y Salud en el Trabajo, presentado por el Colegio de Medicina
12 del Trabajo del Estado de Guanajuato.
13

14 **CLDCS2019-O3-5.** Con fundamento en el Artículo 46 del Estatuto Orgánico de la
15 Universidad de Guanajuato, la aprobación del dictamen de la
16 comisión de servicio social aprobándose por *unanimidad* de votos- -
17

18 Se aprueban los 3 programas y proyectos revisados, para la
19 participación en ellos de los alumnos de los programas académicos
20 correspondientes.
21

22 Se realizan las modificaciones pertinentes a los Lineamientos para
23 Solicitar Estudiantes de Servicio Social, dirigidos a las
24 Organizaciones Receptoras, el documento final se presenta como
25 anexo a este Dictamen.
26

27 Se propone que para la División de Ciencias de la Salud se siga
28 considerando un pago por extemporaneidad de entrega de
29 documentos por la cantidad de 185.00, a fin de tener más control en
30 el cumplimiento del servicio social de los estudiantes de la División.
31

32 Se aprueban los 5 programas y proyectos revisados, para la
33 participación en ellos de los alumnos de los programas académicos
34 correspondientes.
35

36 Se autoriza a las Estudiantes de la Licenciatura en Nutrición Lorena
37 Hernández Hernández y Mariela Fernández Hernández a realizar el
38 SSP fuera del Estado de Guanajuato, en las Instituciones y proyectos
39 que cada una ha solicitado.
40

41 **CLDCS2019-O3-6.** Con fundamento en el Artículo 28 veintiocho, fracción I, de la Ley
42 Orgánica de la Universidad de Guanajuato aprobar por unanimidad de
43 votos la integración del Grupo Disciplinar de Investigación: Evaluación
44 y prescripción del ejercicio con la LGAC Actividad Física y Salud con el
45 objetivo de Generar conocimiento sobre las implicaciones de la



Consejo Divisional de Ciencias de la Salud del Campus León
Acuerdos adoptados en la tercera sesión ordinaria
del 06 de agosto del 2019
Publicados en Gaceta Universitaria el 14 de agosto de 2019

46 actividad física en la prevención, la recuperación y el mantenimiento de
47 la salud en situación de salud y enfermedad.

48
49 Integrantes:
50 Investigadores: Dra. Ma. Teresa Melchor Moreno, Dr. José Guadalupe
51 Montaña Corona, Dr. Sergio Márquez Gamiño, M en CF. Karla Susana
52 Vera Delgado, Dr. Fernando Sotelo Barroso, Dra. Elizabeth Sánchez
53 Duarte y M en C. Cipriana Caudillo Cisneros.

54
55 Colaboradores: Dr. Antonio Eugenio Rivera Cisneros, Dr. Juan Manuel
56 Vargas Ramírez, Dr. Alfredo Pérez Martínez, Dr. Bernardino Augusto
57 Montes Sainz. Mtro. Mauricio Silva Núñez, Lic. Juan Carlos Celaya
58 Ojeda, Lic. María Patricia Rodríguez Moreno, Lic. Karina Isabel Álvarez
59 Delgado y Lic. Víctor Antonio Hernández.

60
61 **CLDCS2019-O3-8.** Con fundamento en el Artículo 46 del Estatuto Orgánico de la
62 Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato, se aprueba por
63 mayoría de votos el Dictamen de la Comisión de Docencia. - - - - -
64 **Que incluye:**

65
66 **CLDCS2019-O3-8.1.** Con base en el Artículo 60 del Estatuto Académico de la Normatividad
67 Vigente de la Universidad de Guanajuato 2008 se acuerda:

68
69 **AUTORIZAR** la solicitud de examen a título de suficiencia de la
70 alumna ***** del programa educativo de la
71 Licenciatura en Nutrición para la materia “Control de calidad y
72 comercialización en servicios de alimentos”.

73
74 **AUTORIZAR** la solicitud de examen a título de suficiencia del alumno
75 ***** del programa educativo de la
76 Licenciatura en Nutrición de la materia “Control de calidad y
77 comercialización en servicios de alimentos”.

78
79 **AUTORIZAR** la solicitud de examen a título de suficiencia de la
80 alumna ***** del programa educativo de
81 la Licenciatura en Nutrición de la materia “Seguridad alimentaria:
82 sanidad”.

83
84 **AUTORIZAR** la solicitud de examen a título de suficiencia del alumno
85 ***** del programa educativo de la
86 Licenciatura en Nutrición de la materia “Control de calidad y
87 comercialización en servicios de alimentos”.

88



89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133

AUTORIZAR la solicitud de examen a título de suficiencia de la alumna ***** del programa educativo de la Licenciatura en Nutrición de la materia “Control de calidad y comercialización en servicios de alimentos”.

AUTORIZAR la solicitud de examen a título de suficiencia de la alumna ***** del programa educativo de la Licenciatura en Nutrición de la materia “Innovación y técnica de alimentos”

CLDCS2019-03-8.2. Con fundamento en el Acuerdo Divisional **CLDCS2015-03-1-5**, se acuerda:

AUTORIZAR la solicitud de titulación tardía en modalidad de Tesis de ***** , del programa educativo de Licenciatura en Psicología.

AUTORIZAR la solicitud de titulación tardía en modalidad de EGEL CENEVAL de ***** , del programa educativo de Licenciatura en Médico Cirujano.

AUTORIZAR la solicitud de titulación tardía en modalidad de EGEL CENEVAL de ***** , del programa educativo de Licenciatura en Enfermería y Obstetricia.

AUTORIZAR la solicitud de titulación tardía en modalidad de Tesis de ***** , del programa educativo de Licenciatura en Psicología.

AUTORIZAR la solicitud de titulación tardía en modalidad de EGEL CENEVAL de ***** , del programa educativo de Licenciatura en Enfermería y Obstetricia.

CLDCS2019-03-8.3. Con base en el artículo 57 del Estatuto Académico se aprueba por mayoría de votos **NO AUTORIZAR** la solicitud de cuarta oportunidad de la alumna ***** , del programa educativo de Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, debido a que las materias cursadas y aprobadas son menores al 80% del total de la carga académica del programa.

CLDCS2019-03-8.4. Con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica, el Consejo Divisional acordó:



134 **CLDCS2019-03-8.4.1. AUTORIZAR** por unanimidad de votos la aprobación de la
135 modificación curricular de la Maestría en Ciencias Médicas, en
136 cuanto las observaciones sean atendidas.

137
138 **CLDCS2019-03-8.4.2. NO AUTORIZAR** por mayoría de votos la aprobación del programa
139 rediseñado de la Licenciatura en Médico Cirujano, hasta que se
140 atiendan las observaciones de forma y fondo realizadas.

141
142 **CLDCS2019-03-8.4.3. AUTORIZAR** por unanimidad de votos el diseño de la Unidad de
143 Aprendizaje (UDA) "Neuroanatomía" con clave OP-09 del programa
144 educativo de Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación, para
145 su registro en el Sistema de Control y Registro Escolar (SCORE)

146
147 **CLDCS2019-03-8.4.4. AUTORIZAR** por unanimidad de votos la modificación curricular del
148 programa de la Licenciatura en Fisioterapia, con retroactividad a la
149 generación de agosto-diciembre del 2019.

150
151 **CLDCS2019-03-8.4.5. AUTORIZAR** por unanimidad de votos la aprobación del programa
152 de nueva creación de la Especialidad en Anatomía Patológica, con
153 retroactividad a marzo de 2018.

154
155 **CLDCS2019-03-9.** Con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica Numeral I, se
156 aprueba por unanimidad de votos el documento aclaratorio sobre los
157 criterios para obtenerlos indicadores de eficiencia terminal y titulación
158 de los programas de la División de Ciencias de la Salud.

159
160

161 En la ciudad de León, Guanajuato, a 06 de agosto del 2019.- La Secretaria del Consejo
162 Divisional de Ciencias de la Salud del Campus León, **Mtra. Cipriana Caudillo Cisneros.-**
163 Rúbrica.

164
165 LA QUE SUSCRIBE, MTRA. CIPRIANA CAUDILLO CISNEROS, SECRETARIA
166 ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL CAMPUS LEÓN DE LA
167 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
168 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
169 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

170
171 **CERTIFICA**

172
173 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
174 Ciencias de la Salud del Campus León, y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS**
175 **EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS DE**
176 **LA SALUD DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 06 DE AGOSTO DEL 2019. DOY FE.**